

**SESIÓN ORDINARIA N°12/15
CONSEJO DIRECTIVO
26 DE JUNIO DE 2015**

ACUERDO N°2135/2015

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

- 1) Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- SRTA. MARIA JOSÉ YAÑEZ AGUILERA

Cargo: Ingeniero de Desarrollo.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica y Ambiental.

Lugar y Objeto: Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica. Participar en el "Taller de capacitación de instructores sobre preparación y respuesta de emergencias radiológicas en eventos públicos", taller auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Departamento de Energía de los Estados Unidos de Norteamérica.

Período: Del 17 al 26 de julio de 2015.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El objetivo del taller es entrenar a entrenadores para dar preparación y respuestas a emergencias radiológicas en eventos masivos. La Srta. Yáñez actualmente está preparada en dar la respuesta a emergencias de primera categoría a nivel interno CCHEN y a nivel nacional, pero sólo para eventos aislados. No ha tenido entrenamiento en casos donde se efectúen emergencias radiológicas en eventos masivos. El taller la preparará para enfrentar una emergencia radiológica de gran envergadura, y la capacitará para verificar y preparar protocolos para su unidad con la participación de otros entes nacionales como PDI, Aduanas y Ministerio del Interior, entre otros.

- SR. EUGENIO CARLOS FINSCHI PINOCHET

Cargo: Analista de Seguridad.

Dependencia: Departamento de Seguridad Nuclear y Radiológica.

Lugar y Objeto: Viena, Austria. Participar en la "Reunión regular de los puntos de contacto sobre el programa base de datos de tráfico ilícito", reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 26 de julio al 01 de agosto de 2015.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

El Organismo Internacional de Energía Atómica invitó al Sr. Eugenio Finschi a participar en la reunión regular de los puntos de contacto nacionales de diferentes países, con el fin de definir nuevos acuerdos sobre el programa Base de datos de incidentes y tráfico ilícito de Materiales Nucleares y Radiactivos. Su participación en esta actividad le permite tomar contacto internacional con sus pares y actualizar su conocimiento en cuanto a protección frente a actos de terrorismo nuclear y tráfico ilícito de material nuclear y/o radiactivo.

-SRA. XIMENA MARIA VIDELA CAMPILLAY

Cargo: Químico Analista.

Dependencia: Departamento de Aplicaciones Nucleares.

Lugar y Objeto: Río de Janeiro, Brasil. Participar en el "Curso regional de capacitación sobre la aplicación de técnicas basadas en ¹⁵N para cuantificar la Fijación Biológica del Nitrógeno (BNF) y la Eficiencia en el Uso del Nitrógeno (NUE), curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA).

Período: Del 2 al 15 de agosto de 2015.

Viáticos: La CCHEN le otorgará la cantidad de US\$ 2.100 por el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes Vía Aérea: Clase económica, Santiago - Río de Janeiro – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 500).

Fundamentación:

Con esta capacitación, la Sra. Videla adquirirá conocimientos teóricos y prácticos para aumentar la capacidad analítica de los laboratorios de la Sección Agricultura de CCHEN, a través de la aplicación de técnicas isotópicas y nucleares para la cuantificación de la Fijación Biológica de Nitrógeno (FBN) y la eficiencia del uso de Nitrógeno en sistemas de cultivo basados en leguminosas. Esto contribuirá a tener información básica del uso eficiente de nitrógeno para optimizar el manejo de los cultivos a nivel nacional y protegiendo así el medioambiente.

El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.